

social sito en Almuñecar, Urbanización los Pinos, sin número, para el próximo día 26 de junio de 2002, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y en segunda, al día siguiente a la misma hora y lugar, con arreglo a los siguientes órdenes del día:

Junta ordinaria

Primero.—Censura de la gestión social.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2001 y resolución sobre la aplicación de resultado.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Junta extraordinaria

Primero.—Aumento del capital social en 180.303,63 euros, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 5 de los Estatutos Sociales, en su caso.

Segundo.—Nombramiento de Administradores que han de formar el Consejo de Administración.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas desde la convocatoria de las Juntas se hallan a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social, los documentos que serán sometidos a la aprobación de éstas, de los que podrá solicitar su entrega de modo gratuito e inmediato.

Almuñecar, 16 de mayo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Luis Manuel Daza Ramos.—22.318.

ALONSO ZAMORANO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

Por decisión del órgano de administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la sociedad, a celebrar en el domicilio social el próximo día 24 de junio de 2002, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, el día 25 de junio de 2002, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Presidente y Secretario para la Junta.

Segundo.—Deliberación y, en su caso, aprobación sobre la entrega de una prima de asistencia a todos los accionistas asistentes a la Junta, así como la determinación, si procede, del importe de la misma.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales de la sociedad, correspondientes al ejercicio 2001, formuladas por el órgano de administración.

Cuarto.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2001, y, si procede, distribución de beneficios.

Quinto.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión social llevada a cabo por el órgano de administración durante el ejercicio 2001.

Sexto.—Facultar al Administrador único para la elevación a público de los acuerdos y su inscripción en el Registro Mercantil.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Tendrán derecho de asistencia, con voz y voto, los accionistas titulares de acciones que representen, al menos, el 1 por 1.000 del capital social. Los accionistas titulares de un número inferior de accio-

nes podrán conferir la representación para la Junta a otro accionista que tenga una participación en el capital igual o superior a dicho límite mínimo, o bien proceder a su agrupación hasta completar, al menos, el referido porcentaje.

Madrid, 17 de mayo de 2002.—El Administrador único.—22.521.

ALSTOM POWER, S. A. Sociedad unipersonal

De conformidad con lo establecido en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que la Junta general ordinaria de accionistas de la sociedad, celebrada el día 6 de mayo de 2002, acordó, entre otros asuntos, la reducción del capital social de la compañía en 3.962.517,28 euros.

La reducción del capital tiene por única finalidad el restablecimiento del equilibrio entre el capital y el patrimonio de la sociedad disminuido como consecuencia de los resultados de ejercicios anteriores, por lo que no conlleva restitución de sus aportaciones al accionista, ni cabe el derecho de oposición de los acreedores conforme al artículo 167 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo, se acordó que la reducción de capital se llevará a cabo mediante la reducción del valor nominal de todas las acciones a 60 euros y la posterior amortización de 65.535 acciones de 60 euros de valor nominal cada una.

El capital social de la compañía tras la citada operación es de 14.100.000 euros.

Madrid, 21 de mayo de 2002.—La Secretaria del Consejo de Administración, Mariluz Bacas Malo.—24.856.

ALUMINIO Y CARPINTERÍA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta compañía, se convoca a Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social el día 19 de junio de 2002, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, y si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día, 20 de junio, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e informe de gestión, así como la propuesta de distribución del resultado, correspondiente todo ello al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión social llevada a cabo por los Administradores durante dicho ejercicio.

Tercero.—Reelección de Auditores de cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de Interventores para ello.

De acuerdo con lo preceptuado en el artículo 104 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, y en el artículo 15 de los Estatutos sociales, podrán asistir a las Juntas generales los titulares de acciones, con o sin voto, que con cinco días de antelación hayan depositado sus acciones, bien en el domicilio social, en una entidad bancaria o Caja de Ahorros o cualquier otra que se encargue de la custodia de los títulos.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y en el artículo 158.4 del Reglamento del Registro Mercantil, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que hayan de ser sometidos a aprobación de la misma y el informe de los Auditores de cuentas.

Zaragoza, 14 de mayo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Jesús Llantada Aguinaga.—22.590.

AMPER, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, en su sesión de 8 de mayo de 2002, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en Madrid, en el hotel «N.H. Eurobuilding» (salón «Madrid»), calle Padre Damián, número 23, el día 24 de junio de 2002, a las doce horas, en primera convocatoria, y el día 25 de junio de 2002, a las doce horas, en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y del informe de gestión tanto de «Amper, Sociedad Anónima» como de su grupo consolidado de sociedades, así como de la propuesta de aplicación del resultado de «Amper, Sociedad Anónima» y de la gestión del Consejo de Administración, todo ello correspondiente al ejercicio económico cerrado el día 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Fijación del número de miembros del Consejo de Administración. Cese, nombramiento y ratificación de Consejeros.

Tercero.—Determinación de la cuantía de la remuneración de los Consejeros para el ejercicio 2002 de conformidad con el artículo 24 de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones y obligaciones propias.

Quinto.—Nombramiento de Auditores.

Sexto.—Delegación de facultades a favor del Consejo de Administración en relación con la negociación de los valores emitidos por la sociedad.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta general de accionistas, y para proceder al preceptivo depósito en el Registro Mercantil de las cuentas anuales y demás documentos previstos en el artículo 330 del Reglamento del Registro Mercantil.

Octavo.—Aprobación, en su caso, del acta de la Junta, o en su defecto, nombramiento de Interventores.

Derecho de asistencia y representaciones.—Podrán asistir a la Junta general convocada los accionistas que, con cinco días de antelación, como mínimo, a la fecha de la primera convocatoria tengan inscritas sus acciones en los correspondientes registros de anotaciones en cuenta. Las entidades adheridas al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores facilitarán al accionista, para justificar su derecho de asistencia, la correspondiente tarjeta nominativa que acredite el número de acciones de que es titular.

Los accionistas que no asistan a la Junta general podrán hacerse representar por medio de otra persona, aunque ésta no sea accionista, cumpliendo los requisitos y formalidades exigidos por la Ley. Los documentos en los que consten las representaciones o delegaciones para la Junta, incluidas las que se hagan a favor de algún miembro del Consejo de Administración, contendrán las instrucciones sobre el sentido del voto, entendiéndose que, de no impartirse éstas, el representante votará a favor de las propuestas de acuerdos formuladas por el Consejo de Administración.

Derecho de información.—De conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas los accionistas podrán examinar en el domicilio de la sociedad (calle Torrelaguna, número 75, Madrid), y solicitar el envío de forma inmediata y gratuita, de los documentos previstos en el punto 1 del orden del día que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general así como el informe de los Auditores de Cuentas.

Letrado asesor.—A los efectos de lo previsto en el Decreto 2288/1977, se hace constar que el Letrado asesor de la sociedad ha asesorado al Consejo sobre la legalidad del acuerdo de convocatoria de la Junta general.

Segunda convocatoria.—Aunque estén previstas dos convocatorias de conformidad con la normativa vigente, se recuerda a los señores accionistas que

normalmente no es posible celebrar la Junta general en primera convocatoria, por no alcanzarse el quórum exigido por los Estatutos sociales para ello, por lo que los señores accionistas deben entender que, de no ser advertido en contra en la prensa diaria, la Junta general se celebrará en segunda convocatoria, el día 25 de junio de 2002, a las doce horas.

Madrid, 20 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—22.920.

ANTONIO BARBADILLO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Reducción de capital

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que la Junta general extraordinaria de accionistas de «Antonio Barbadillo, S. A.», en su reunión de 23 de febrero de 2002, acordó, al punto segundo del orden del día, y con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido por el artículo 78 de la LSA, la amortización de sus acciones propias mediante la reducción del capital social de la compañía en la cifra de doscientos diez mil trescientos cincuenta euros (210.350 euros), sin derecho de reembolso y en los términos siguientes:

Las acciones propias a amortizar son 35.000, identificadas con los números 52.501 a 58.333, 84.587 a 87.503, 166.257 a 175.006, 253.760 a 262.509 y 341.263 a 350.012, todas incluidas, pertenecientes a la serie B y con un valor nominal de seis euros con un céntimo (6,01 euros) cada una de ellas.

La nueva cifra del capital social, tras la reducción acordada, queda fijada en un millón ochocientos noventa y tres mil doscientos veintidós euros con doce céntimos (1.893.222,12 euros).

El plazo para llevar a cabo dicha reducción de capital se estableció en seis meses, contados desde la fecha de adopción del acuerdo.

Sanlúcar de Barrameda, 21 de mayo de 2002.—El Vicepresidente del Consejo de Administración, Manuel Barbadillo Eyzaguirre.—22.293.

APARTEM, SOCIEDAD LIMITADA

Se convoca a los señores socios a la Junta General Ordinaria, a celebrar en Madrid, calle Agastia, número 121, el próximo día 27 de junio, a las diez horas, en primera convocatoria, y el día 28 de junio, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación si procede, de las cuentas anuales (Balance, Memoria, y cuenta de Pérdidas y Ganancias), así como de la gestión del Administrador único, correspondiente al ejercicio cerrado de 2001.

Segundo.—Resolver sobre la aplicación de resultados.

Tercero.—Propuesta de liquidación y disolución de la Sociedad.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, queda a disposición de los socios toda la documentación referente a esta Junta.

Madrid, 20 de mayo de 2002.—El Administrador único.—23.064.

ÁRIDOS TRILLO, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración convoca Junta general ordinaria de accionistas, señalando al efecto el día 25 de junio de 2002, a las diez horas, para su reunión en primera convocatoria, y el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria. La Junta tendrá lugar en el domicilio social, sito en calle del Hoyo, 16, de Trillo, según el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de la gestión del órgano de administración de la entidad, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Cuarto.—Nombramiento o renovación de Auditor.

Quinto.—Cese y nombramiento de miembros del Consejo.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá solicitar y obtener de la sociedad todos los documentos que habrán de ser sometidos a la aprobación de la Junta. Igualmente, podrá solicitar por escrito los informes y aclaraciones que estimen precisos sobre los asuntos comprendidos en el orden del día.

Trillo, 16 de mayo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—23.028.

ARMACELL IBERIA HOLDING, S. L.

Sociedad unipersonal (Sociedad absorbente)

ARMACELL IBERIA, S. A.

Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión por absorción

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, aplicables por remisión efectuada por el artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que el 23 de mayo de 2002, los órganos de gobierno de las sociedades «Armacell Iberia Holding, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal (sociedad absorbente), y «Armacell Iberia, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal (sociedad absorbida), decidieron aprobar la fusión por absorción de la sociedad «Armacell Iberia, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, por parte de «Armacell Iberia Holding, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, adquiriendo esta última, en consecuencia, el total patrimonio de la sociedad absorbida, que quedará disuelta y extinguida sin apertura de período de liquidación.

La fusión se ha acordado en los términos del proyecto de fusión redactado por los Consejos de Administración de dichas sociedades, tomando como base los Balances de fusión cerrados a 31 de diciembre de 2001, y habiendo sido puesta a disposición de los accionistas y socios únicos, así como de los representantes de los trabajadores, la documentación específica señalada en el artículo 238 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Se hace constar de forma expresa el derecho de los socios, accionistas y acreedores de cada una de las sociedades participantes, a obtener, en el correspondiente domicilio social, el texto íntegro de las decisiones adoptadas y de los Balances de fusión, así como el derecho de oposición que asiste a los acreedores, en los términos previstos en los artículos 243 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Begur, 24 de mayo de 2002.—Los Consejos de Administración de las sociedades participantes.—2.^a 30-5-2002

ASEBUTRA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de 23 de marzo de 2002, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar en el Centro Cultural «Vigón», avenida Cantabria, 3 y 5, de Burgos, en segunda convocatoria, el sábado 22 de junio de 2002, a las once horas treinta minutos de la mañana; de no celebrarse el día anterior, a la misma hora y lugar, en primera convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y Cuenta de Resultados del ejercicio de 2001 y propuesta de distribución de beneficios.

Segundo.—Autorización para adquirir acciones propias dentro del marco legal.

Tercero.—Nombramiento de Auditores para el ejercicio de 2002.

Cuarto.—Elección de socios Interventores del acta. Redacción y aprobación del acta de la Junta. Autorización al señor Presidente para elevar a públicos los acuerdos tomados.

Conforme a la Ley de Sociedades Anónimas, se recuerda a los señores accionistas que se encuentran a su disposición en el domicilio social los documentos e informes relativos a los acuerdos anteriores, pudiendo examinarlos pedir su entrega o envío gratuito.

Burgos, 20 de mayo de 2002.—El Presidente del Consejo, José Luis Olivella Espeja.—22.994.

ASESORAMIENTO TÉCNICO NAVAL Y PROYECTOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración, en su reunión de fecha 6 de mayo de 2002, acuerda convocar Junta general ordinaria de accionistas para el próximo día 14 de junio de 2002, a las trece horas, en primera convocatoria, y caso de no celebrarse, para el día 15 de junio de 2002, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) del ejercicio 2001.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del órgano de administración correspondiente al ejercicio 2001.

Tercero.—Reparto de beneficios.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

De conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho de los señores accionistas de examinar en el domicilio social o pedir la entrega o envío gratuito de las cuentas anuales y la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2001, así como el informe de gestión del órgano de administración.

Zamudio, 8 de mayo de 2002.—El Presidente, José Luis Gutiérrez Roca.—El Secretario, José María Vizcarra.—22.294.

AUTOBUSES INTERURBANOS, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, sito en Hondarribia, calle Harresilanda, sin número, el día 19 de junio, a las nueve horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 20 de junio, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente